

Bogotá D.C., 31 julio de 2026.

Señores(as):

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE COTA

Att. H.C. Mauricio Martín Fandiño

Presidente del Concejo Municipal

concejodecota@hotmail.com

Cota - Cundinamarca

L.C.

Asunto: Informe parcial de ejecución del contrato de prestación de servicios CMC-CPS-069-2026

Respetado Concejal,

En nombre de la Dirección Ejecutiva de la Federación Nacional de Concejos – FENACON- reciba un cordial saludo de afecto y nuestros mejores deseos en todas las tareas emprendidas.

En atención al contrato suscrito entre el Honorable Concejo Municipal de Cota y la Federación Nacional de Concejos – FENACON, nos permitimos presentar el informe parcial de ejecución, correspondiente a la prestación de servicios de capacitación para los miembros de la Corporación.

Cordialmente,



EDGAR ALBERTO POLO DEVIA
Director Ejecutivo y Representante Legal
-FENACON-

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co



INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CMC-CPS-069-2026 DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COTA – CUNDINAMARCA.

A. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

El día 7 de julio de 2026, se celebró Contrato de Prestación de Servicios CMC-CPS-069-2026, para dar cumplimiento al objeto señalado, el cual indica lo siguiente:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL COTA - CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE
CONTRATISTA:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CONCEJOS -FENACON-
VALOR:	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000)

En desarrollo del objeto contractual, la Federación Nacional de Concejos – FENACON con el propósito de acreditar el avance en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto consiste en la prestación de servicios de capacitación para los miembros del Concejo Municipal de Cota, se presenta el presente informe parcial de actividades, correspondiente a las jornadas desarrolladas durante el período objeto de ejecución, en el cual se describen las actividades realizadas, los resultados obtenidos y el estado de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

A. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas, la Federación Nacional de Concejos – FENACON desarrolló las jornadas de capacitación dirigidas a los once (11) Honorables Concejales del Municipio de Cota.

Módulo	Fechas	Jornadas	Horas por jornada	Total
I	14 y 16 de julio	2	3	6 horas

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co





FENACON

Federación Nacional de Concejos

II	17 y 21 de julio	2	3	6 horas
III	22 y 24 de julio	2	3	6 horas
IV	27 y 29 de julio	2	3	6 horas
TOTAL	14 al 29 de julio	8	3	24 horas

MÓDULO I - FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Primera jornada - martes 14 de julio de 2026 (3 horas)

La jornada se orientó a consolidar las bases constitucionales y legales del funcionamiento de los concejos municipales, así como a precisar el alcance de las competencias de la Corporación y de sus integrantes.

- Marco constitucional y legal de los concejos municipales.
- Naturaleza, funciones y competencias del Concejo Municipal.
- Rol de los concejales en el control político y en la autorización de actuaciones administrativas.
- Estructura y organización interna de la Corporación.
- Composición, elección y funciones de la Mesa Directiva.
- Creación, integración y funciones de las comisiones permanentes.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Segunda jornada - jueves 16 de julio de 2026 (3 horas)

La segunda sesión profundizó en los procedimientos internos, legislativos y administrativos que rigen la actuación del Concejo Municipal.

- Reglamento interno y reglas básicas de funcionamiento.

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co



- Trámite de los proyectos de acuerdo: iniciativa, reparto, ponencia y debates.
- Aprobación, sanción, publicación y control de los acuerdos municipales.
- Elección de servidores públicos cuya designación corresponde al Concejo.
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
- Participación del Concejo en la aprobación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Resultado del módulo: Al finalizar el módulo, los participantes identificaron con mayor claridad la estructura interna de la Corporación, las etapas del trámite de los proyectos de acuerdo y las responsabilidades asociadas al ejercicio de sus competencias.

MÓDULO II - ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN

Tercera jornada - viernes 17 de julio de 2026 (3 horas)

La sesión introdujo el régimen jurídico de la oposición política y las condiciones para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos en el nivel territorial.

- Marco constitucional y legal del Estatuto de la Oposición.
- Declaración política y reconocimiento de las organizaciones en oposición.
- Derechos y garantías de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición.
- Reconocimiento y actuación de las bancadas de oposición.
- Rol del Concejo Municipal y de su Mesa Directiva en la garantía de estos derechos.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co



Cuarta jornada - martes 21 de julio de 2026 (3 horas)

La segunda jornada del módulo se concentró en la aplicación práctica de las garantías de la oposición dentro de la actividad política y administrativa del Concejo.

- Participación de la oposición en el debate político.
- Ejercicio del control político desde la oposición.
- Acceso a la información pública por parte de las organizaciones políticas.
- Financiación, medios y apoyo administrativo previstos para la oposición.
- Mecanismos de protección de los derechos de la oposición.
- Evaluación y seguimiento del Estatuto de la Oposición en el ámbito territorial.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Resultado del módulo: El módulo permitió diferenciar las garantías propias de la oposición y los deberes institucionales necesarios para su reconocimiento y aplicación efectiva dentro de la Corporación.

MÓDULO III - CONTROL POLÍTICO

Quinta jornada - miércoles 22 de julio de 2026 (3 horas)

La jornada abordó los fundamentos del control político municipal y el alcance de los instrumentos atribuidos al Concejo para vigilar la gestión de la administración.

- Marco constitucional y legal del control político.
- Competencias del Concejo Municipal en materia de control político.
- Finalidad, alcance y límites del control político.

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co



- Citaciones a debates y formulación de cuestionarios.
- Solicitudes de informes y requerimientos de información.
- Mociones de observación y de censura, según el marco jurídico aplicable.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Sexta jornada - viernes 24 de julio de 2026 (3 horas)

La segunda sesión desarrolló el componente procedimental y práctico del control político, con énfasis en la preparación, realización y seguimiento de los debates.

- Planeación y preparación técnica de los debates de control político.
- Valoración de la información y formulación de conclusiones.
- Seguimiento a compromisos y resultados de los debates.
- Procedimiento para la rendición de cuentas.
- Requisitos y periodicidad de los informes.
- Participación ciudadana en los procesos de control político y rendición de cuentas.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Resultado del módulo: Los asistentes fortalecieron su capacidad para estructurar cuestionarios, sustentar debates y efectuar seguimiento a las respuestas y compromisos de la administración municipal.

MÓDULO IV - PRESUPUESTO PÚBLICO

Séptima jornada - lunes 27 de julio de 2026 (3 horas)

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co



La jornada presentó los fundamentos del presupuesto público municipal y los elementos necesarios para comprender su estructura, programación y aprobación.

- Marco constitucional, orgánico y reglamentario del presupuesto público.
- Principios del sistema presupuestal.
- Estructura del presupuesto municipal.
- Clasificación de los ingresos públicos.
- Clasificación y asignación del gasto público.
- Ciclo presupuestal: programación, presentación, estudio y aprobación.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Octava jornada - miércoles 29 de julio de 2026 (3 horas)

La sesión de cierre del primer ciclo profundizó en el papel del Concejo durante la discusión presupuestal y en los mecanismos de seguimiento y transparencia.

- Competencia del Concejo en el estudio y aprobación del presupuesto municipal.
- Modificaciones presupuestales y alcance de las autorizaciones de la Corporación.
- Ejecución, seguimiento y control presupuestal.
- Lectura e interpretación de informes de ejecución de ingresos y gastos.
- Participación ciudadana en la planeación presupuestal.
- Herramientas de transparencia y rendición de cuentas presupuestal.

La actividad combinó exposición conceptual, revisión del marco normativo, análisis de situaciones propias del ejercicio municipal y resolución de preguntas de los asistentes.

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co



Resultado del módulo: Al culminar el módulo, los participantes contaron con elementos para interpretar la estructura presupuestal, analizar la información financiera sometida a consideración del Concejo y ejercer seguimiento a la ejecución de los recursos públicos.

B. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En el transcurso de este periodo objeto del presente informe, FENACON ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, evidenciándose lo siguiente:

- Se desarrollaron las jornadas de capacitación dirigidas a los once (11) Honorables Concejales conforme a lo acordado con la Corporación.
- Las capacitaciones fueron ejecutadas conforme a los ejes temáticos, intensidad horaria, metodología y contenidos previstos en la propuesta presentada.
- Las jornadas fueron impartidas por profesionales con experiencia e idoneidad en derecho público, régimen municipal y funcionamiento de corporaciones administrativas.
- Se dispusieron los recursos técnicos, tecnológicos, logísticos y pedagógicos requeridos para el adecuado desarrollo de las capacitaciones.
- Se suministró a los participantes el material académico utilizado durante cada jornada de formación.
- Las actividades desarrolladas cumplieron los estándares de calidad previstos, garantizando el logro de los objetivos académicos propuestos.

C. RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de las jornadas desarrolladas se fortalecieron los conocimientos de los Honorables Concejales respecto de:

- El marco jurídico que regula el funcionamiento de los concejos municipales.
- Las competencias constitucionales y legales de la corporación.
- El procedimiento para el trámite de proyectos de acuerdo.
- La correcta aplicación del Estatuto de la Oposición.
- El ejercicio adecuado del control político como función esencial del Concejo Municipal.
- La aplicación práctica de los instrumentos jurídicos para el ejercicio de sus funciones constitucionales.

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 32 - 29 Oficina: 1001

(601) 8051091

311 2463085 - 313 6461647

juridicafenacon@gmail.com

www.fenacon.co



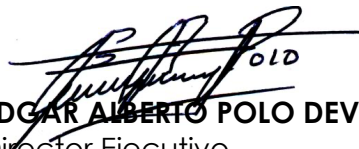
Las jornadas se desarrollaron con participación activa de los asistentes, quienes formularon inquietudes relacionadas con casos concretos de la gestión administrativa municipal, permitiendo generar espacios de discusión académica y fortalecimiento institucional.

D. CONCLUSIÓN

Con fundamento en las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe, se evidencia un adecuado avance en la ejecución del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas y al objeto contractual.

En consecuencia, La Federación Nacional de Concejos – FENACON deja constancia de que las actividades desarrolladas corresponden a las obligaciones asumidas por el contratista, encontrándose ajustado a lo previamente establecido, a los estudios previos, a la propuesta presentada y a las disposiciones contractuales que regulan la ejecución del contrato.

Atentamente,


EDGAR ALBERTO POLO DEVIA
Director Ejecutivo
Federación Nacional de Concejos –FENACON